Agencia de Sostenibilidad Energética

ADJUDICA CONDICIONALMENTE CONCURSO "CONVOCA A RELATORES PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN"

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN Nº 36-2020

SANTIAGO, 27 de agosto de 2020
Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2019 celebrado con fecha 18 de marzo de 2019 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 14 de agosto de 2020, se procedió por parte de la Comisión a la evaluación de las postulaciones presentadas por todos los concursantes a **"CONVOCA A RELATORES PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN"**, habiéndose presentado los siguientes concursantes:

- **Alejandro Bianchi**
- **Andrés Morales**
- **Daniela Baeza**
- **Héctor Meza**
- **Kenis Aguirre**
- **Luis Ramirez**
- **Marcelo Godoy**
- **Roberto Leiva**

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado **"CONVOCA A RELATORES PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN"**, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado el acta

Agencia de Sostenibilidad Energética

de evaluación que se adjunta a la presente acta.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, de acuerdo al numeral 4 de las Bases de la Convocatoria, la Agencia ha determinado ADJUDICAR bajo la condición de hacer entrega de la copia del certificado de título legalizado ante notario en un plazo de 15 días corridos -de no cumplirse esta condición dentro del plazo señalado, la presente Acta, quedará sin efecto inmediatamente, sin mediar notificación alguna- A:

- **Andrés Morales**
- **Marcelo Godoy**

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE CONDICIONALMENTE a los concursantes señalados precedentemente.

2. Notifíquese a los concursantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org

3. Si fuere el caso, procédase a la redacción de los instrumentos respectivos por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética una vez cumplida la condición.

Agencia de Sostenibilidad Energética
DIRECTOR EJECUTIVO

IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2019-30/185-2020
Distribución:
- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética